

DECRETO ALCALDICIO N° 000090  
LITUECHE, 19 ENE 2018

**"ADQUISICIÓN DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES PARA DEPENDENCIAS DAEM".**

DE: 034.-  
19/01/2018

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memo N° 07, de fecha 19 de Enero de 2018 del Jefe de DAEM, solicitando la adquisición de auxiliar de servicios menores.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM.
- La necesidad mantener las dependencias limpias y en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°12.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que se han realizado licitaciones para contratar el Convenio de Suministro de abarrotes, las cuales no han podido ser adjudicadas.
- Que la adquisición privilegia materias de alto impacto social (desarrollo local).
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Qué **FRANCISCO ARTURO CORNEJO ORELLANA**, cumple con las condiciones.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30/12/2016 que designa la subrogancia de la Unidad de Control.

**DECRETO:**

- 1.- Regularizase y Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES PARA DEPENDENCIAS DAEM.

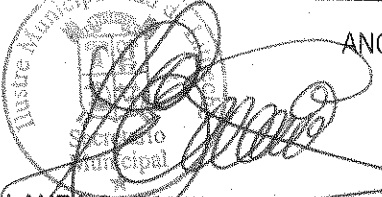
**FRANCISCO ARTURO CORNEJO ORELLANA**


- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
FRANCISCO ARTURO CORNEJO ORELLANA	9.956.692-2	\$ 411.111.-	Cuatrocientos once mil ciento once pesos.- Valor con Impuesto incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 001, cuenta denominada "Servicios de Aseo", con cargo a Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

  
**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**RENE AGUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

